



INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link "restitución de tierras", 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)**

INFORMA QUE: mediante auto del 2 de septiembre de 2022, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA en representación de MARTHA ELENA BERTEL VEGA y otros, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2022.00038.00, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: «innominado»		
Solicitante:	Martha Elena Bertel Vega; Alfredo Rafael Hernández Pastor	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. N°. 39.270.371; C. C. N°. 15.305.336	Norte: partiendo desde el punto 2 (coordenadas planas norte 2436780,97 – este 4756703,40) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas norte 2436776,94 – este 4756712,28) colindando con Diana Ayala en una distancia de 9,75 metros. Oriente: partiendo desde el punto 3 (coordenadas planas norte 2436776,94 – este 4756712,28) en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 4 (coordenadas planas norte 2436770,09 – este 4756712,03) colindando con Hermanos Hernández en una distancia de 6,85 metros. Sur: partiendo desde el punto 4 (coordenadas planas norte 2436770,09 – este 4756712,03) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas norte 2436776,21 – este 4756702,18) colindando con Ana Hernández en una distancia de 11,6 metros. Occidente: partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas norte 2436776,21 – este 4756702,18) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas norte 2436780,97 – este 4756703,40) colindando con Sonia Hernández en una distancia de 4,91 metros.
Vereda:	Río Man	
Corregimiento:	Guarumo	
Municipio:	Cáceres	
Departamento:	Antioquia	
Matrícula Inmobiliaria:	015-30483	
Identificador Catastral:	05.120.00.03.00.00.0006.0026.0.00.00.0000	
Área solicitada:	58.08 mts²	
Titular inscrito	La Nación	

=====

Nombre del predio: «innominado»		
Solicitante:	Antonia del Carmen Contreras Ramos; Víctor Manuel Álvarez Jaramillo	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. N°. 39.280.002; C. C. N°. 10.875.287	Norte: partiendo desde el punto 4 (coordenadas planas norte 2436533,56 – este 4756640,00) en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 1 (coordenadas planas norte 2436531,09 – este 4756652,00) colindando con Edith Padilla en una distancia de 12,25 metros. Oriente: partiendo desde el punto 1 (coordenadas planas norte 2436531,09 – este 4756652,00) en línea recta en
Vereda:	Río Man	
Corregimiento:	Guarumo	
Municipio:	Cáceres	
Departamento:	Antioquia	

Matrícula Inmobiliaria:	015-84657	<i>dirección sur hasta llegar al punto 2 (coordenadas planas norte 2436523,73 – este 4756650,66) colindando con la calle en una distancia de 7,49 metros.</i>
Identificador Catastral:	05.120.00.03.00.03.0005.0001.0.00.00.0000	
Área solicitada:	91.88 mts²	
Titular inscrito	Juan Bautista Hernández Sierra Pastor Álvarez Sandiego	<p>Sur: <i>partiendo desde el punto 2 (coordenadas planas norte 2436523,73 – este 4756650,66) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 3 (coordenadas planas norte 2436526,46 – este 4756638,33) colindando con la calle en una distancia de 12,62 metros.</i></p> <p>Occidente: <i>partiendo desde el punto 3 (coordenadas planas norte 2436526,46 – este 4756638,33) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 4 (coordenadas planas norte 2436533,56 – este 4756640,00) colindando con Bertha en una distancia de 7,29 metros.</i></p>

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario